Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

CÓMO APLICAR LA PRORRATA EN IVA Y SUS CONSECUENCIAS

Los empresarios o profesionales en el desarrollo de su actividad puede realizar operaciones que origina o no derecho a la deducción de las cuotas soportadas en el ejercicio de sus ramas de actividad. Sepa en qué situación de prorrata se encuentra y qué regularizaciones tiene que desarrollar en el transcurso de dicha situación.

PONENTE: Ana Calvo Beitia

DIRIGIDO A: Asesores/as fiscales, Asesores/as de empresa, Profesionales del sector

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

15/12/2020 de 09:30 a 10:30 horas